

del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Emilio Fernández Maldonado. Cesa en su actual destino.

Madrid, 7 de noviembre de 2001.

TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

21180 *ORDEN 430/38475/2001, de 7 de noviembre, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don José Ramón López Negrette como Secretario general del Mando de Adiestramiento y Doctrina del Ejército de Tierra.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, nombro Secretario general del Mando de Adiestramiento y Doctrina del Ejército de Tierra al General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don José Ramón López Negrette.

Madrid, 7 de noviembre de 2001.

TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

21181 *ORDEN de 1 de noviembre de 2001 por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de trabajo convocado a libre designación por Orden de 10 de septiembre de 2001.*

Por Orden de 10 de septiembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 15), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo que figuraba relacionado en el anexo de dicha Orden.

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la adjudicación del puesto de trabajo referido según se detalla en el Anexo que acompaña a la presente disposición.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso Contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 1 de noviembre de 2001.—P. D. (Orden de 1 de febrero de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 9), el Subsecretario, Mariano Zabía Lasala.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

SUBSECRETARÍA

Gabinete Técnico

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Vocal Asesor (EP.C01.00.002.28001.002). Nivel: 30. Grupo: A. Complemento específico: 2.646.036 pesetas/año. Administración: AE. Localidad y provincia: Madrid.

Puesto de procedencia:

Ministerio; centro directivo; puesto; nivel; provincia: Economía; Dirección General del Tesoro y Política Financiera; Consejero técnico, nivel 28 en la S. G. de Inspección y Control de Movimientos de Capitales. Madrid.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Vázquez de la Torre González-Meneses, Carlos. Número de Registro de Personal: 2990828035 A1111. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado. Situación: Activo.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

21182 *ORDEN de 23 de octubre de 2001 por la que se modifica la Orden del 10 por la que se resuelve concurso específico referencia 4E/2001P.*

Por Orden de 10 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 19) se resolvió concurso específico referencia 4E/01P, convocado por Orden de 8 de junio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 29). En la citada Orden de resolución figuraba el puesto número 8, de Jefe de Negociado N14, adjudicado a doña María del Pilar de Pedro Pérez. La referida funcionaria ha solicitado renunciar a su participación en el precitado concurso, por medio de escrito de 17 de octubre de 2001, Registro de entrada en igual fecha.

En atención a las circunstancias expuestas, procede modificar la comentada Orden de resolución de 10 de octubre de 2001, en el siguiente orden:

Adjudicar el puesto de trabajo número 8 a la funcionaria que obtuvo la segunda mejor puntuación en el baremo final del puesto de trabajo señalado:

Puesto adjudicado:

Número de puesto: 8. Puesto: Confederación Hidrográfica del Tajo. Dirección Técnica. Jefe de Negociado N14. Nivel: 14. Grupo: CD. Localidad: Guadalajara.

Puesto de cese:

Puesto: Ministerio de Hacienda. Delegación Provincial de Economía y Hacienda. Gerencia Territorial del Catastro de Guadalajara. Jefe de Negociado N16. Nivel: 16. MC/CA: HC. Localidad: Guadalajara.

Datos personales de la adjudicataria:

Apellidos y nombre: Moreno Zamud, Magdalena. Número de Registro Personal: 116181102A1135. Grupo: C. Grado: 16.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, se podrá recurrir potestativamente en reposición, ante el titular del Departamento, en el plazo de un mes, o interponer recurso contencioso-administrativo, ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses,

contados, ambos plazos, desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Madrid, 23 de octubre de 2001.—El Ministro, P. D. (Orden de 6 de febrero de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 14), la Subsecretaria, María Jesús Fraile Fabra.

Dirección General de Programación y Control Económico y Presupuestario, Subdirección General de Recursos Humanos.

UNIVERSIDADES

21183 RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 2001, de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se nombra a doña María Josefa Martínez García Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Ingeniería Química».

En fecha 3 de octubre de 2001, se ha dictado Resolución R-630/01 por el excelentísimo señor Rector-Presidente de esta Universidad, cuyo tenor literal es el siguiente:

«Examinada la propuesta de selección formulada por el Tribunal calificador del concurso convocado por Resolución del Rectorado de Cartagena, de fecha 6 de octubre de 2000, para la provisión de una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Ingeniería Química», resuelvo:

Primero.—Nombrar a doña María Josefa Martínez García, con documento nacional de identidad número 22.926.802-B, Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Ingeniería Química», con dedicación a tiempo completo y destino en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Civil, con los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, la correspondan.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionaria, la interesada deberá tomar posesión en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de la presente Resolución, conforme a lo dispuesto en el artículo 13.3 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.»

Cartagena, 3 de octubre de 2001.—El Secretario general, Pedro Colao Marín.

21184 RESOLUCIÓN de 5 de octubre de 2001, de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se nombra a don Rosendo Zamora Pedreño Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Ingeniería de los Procesos de Fabricación».

En fecha 5 de octubre de 2001, se ha dictado Resolución R-637/01 por el excelentísimo señor Rector-Presidente de esta Universidad, cuyo tenor literal es el siguiente:

«Examinada la propuesta de selección formulada por el Tribunal calificador del concurso convocado por Resolución del Rectorado de Cartagena, de fecha 15 de noviembre de 2000, para la provisión de una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Ingeniería de los Procesos de Fabricación», resuelvo:

Primero.—Nombrar a don Rosendo Zamora Pedreño, con documento nacional de identidad número 22.964.730-N, Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Ingeniería de los Procesos de Fabricación», con dedicación a tiempo completo

y destino en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial, con los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionario, el interesado deberá tomar posesión en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de la presente Resolución, conforme a lo dispuesto en el artículo 13.3 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.»

Cartagena, 5 de octubre de 2001.—El Secretario general, Pedro Colao Marín.

21185 RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2001, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra a don Santiago Manuel Hernández León Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Biología Animal».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 1 para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 31 de julio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de agosto), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad en el área de conocimiento «Biología Animal», adscrita al Departamento de Biología, a don Santiago Manuel Hernández León, con documento nacional de identidad número 42.792.602-K, con derecho a los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», sin perjuicio de que pueda presentar recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de octubre de 2001.—El Rector, P. D. (Resolución de 17 de noviembre de 1998, «Boletín Oficial de Canarias» de 25 de enero de 1999), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Roberto Sarmiento Rodríguez.

21186 RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2001, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra a doña María Luisa González García Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Proyectos Arquitectónicos».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 40 para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 31 de julio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de agosto), y habiéndose acreditado por la candidata propuesta los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesora titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento «Pro-